



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Decreto

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-24492363- -GDEBA-DSTAMJGM

---

**VISTO** el expediente EX-2021-24492363-GDEBA-DSTAMJGM, por el cual tramita la aceptación de la renuncia presentada por la abogada María Cecilia PÉREZ ARAUJO, al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y su posterior designación en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Asesores del Gobernador, y

### CONSIDERANDO:

Que la abogada María Cecilia PÉREZ ARAUJO presentó la renuncia, a partir del 21 de septiembre de 2021, al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en el que fuera oportunamente designada por Decreto N° 30B/2019;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que la funcionaria saliente no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, por Decreto N° 804/2021, se aprobó la estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador;

Que, en esta instancia, se propicia la designación de la abogada María Cecilia PÉREZ ARAUJO en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal de la Jefatura de Asesores del Gobernador, reuniendo los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar dicha función;

Que ha tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Empleo Público y Gestión de Bienes del Ministerio de Jefatura de Gabinete de

Ministros;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

## **EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

### **DECRETA**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, a partir del 21 de septiembre de 2021, la renuncia presentada por la abogada María Cecilia PÉREZ ARAUJO (DNI N° 29.857.244 – Clase 1983) al cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, en el que fuera oportunamente designada por Decreto N° 30B/2019.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, a partir del 21 de septiembre de 2021, en el cargo de Subsecretaria Técnica, Administrativa y Legal, en el ámbito de la Jefatura de Asesores del Gobernador, a la abogada María Cecilia PÉREZ ARAUJO (DNI N° 29.857.244 – Clase 1983).

**ARTICULO 3°.** El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

**ARTICULO 4°.** Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.

